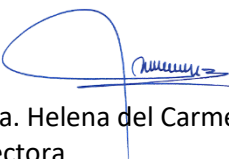




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
II.- La identificación del documento:	"06 actas consistentes"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula escolarcalificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara Directora
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de agosto de 2022 No 35/2022



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 22/2022

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día cinco de abril de dos mil veintidós, previa convocatoria se reunieron en una sesión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes del H. Consejo Técnico de esta Facultad para sesionar bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Casos de Escolaridad.
3. Asuntos Generales.

1. Lista de Asistencia.

Se encuentran presentes:

MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY
DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
MTRA. DIANA EDITH SÁNCHEZ ZEFERINO
MTRA. MAGDALENA PEÑA GARCÍA
DR. ENRIQUE RAMÍREZ NAZARIEGA
MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ
C. ALEXIS CONCEPCIÓN LARA
C. MONSERRAT SÁNCHEZ LEDESMA
C. ROGELIO ENRIQUE CRUZ NAVARRETE
C. LEONARDO GARCÍA AMBROSIO
C. ZAIRA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Directora
Secretaria de Facultad
Consejera Maestra
Representante Maestra
Representante Maestra
Representante Maestro
Jefe de Carrera del PE de LA
Consejero Alumno
Representante Alumna por LA
Representante Alumno por LC
Representante Alumno por LGDN
Representante Alumna por LIS

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

2. Casos de Escolaridad.

A) Se da lectura al oficio del alumno **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 1** del PE de 100 Ingeniería de Software, quien solicita la baja extemporánea de la EE Servicio Social con NRC 93335 del período febrero-julio 2022, con motivo de no haber buscado oportunamente una institución para llevar a cabo el desarrollo de la EE. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala la solicitud de baja extemporánea de la EE Servicio Social efectuada por el C. **N3-ELIMINADO 1**, para no perjudicar su situación académica.

B) Se da lectura al oficio de la alumna **N4-ELIMINADO 1** con matrícula **N5-ELIMINADO 1** del PE de 101 Gestión y Dirección de Negocios, quien solicita la baja extemporánea de la EE Canto Coral I con NRC 13153 del período febrero-julio 2022, con motivo de que su horario laboral está interfiriendo con las clases. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala la solicitud de baja extemporánea de la EE Canto Coral I efectuada por la C. **N6-ELIMINADO 1** para no perjudicar su situación académica.

C) Se da lectura al oficio de la alumna **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMINADO 1** del PE de Administración, quien solicita la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional con NRC 69664 del período febrero-julio 2022, con motivo de que llevará a cabo el próximo período un trámite de rematriculación. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala la solicitud de baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional efectuada por la C. **N9-ELIMINADO 1** para no perjudicar su situación académica.



D) Se da lectura al oficio de la alumna **N11-ELIMINADO 1** con matrícula **N12-ELIMINADO 1** del PE de Contaduría, quien solicita la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional con NRC 70079 del período febrero-julio 2022, con motivo de que inició a laborar para apoyar en la economía del hogar. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala la solicitud de baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional efectuada por la C. **N13-ELIMINADO 1**, para no perjudicar su situación académica. 103

E) Se da lectura al oficio de la alumna **N14-ELIMINADO 1** con matrícula **N15-ELIMINADO 1** del PE de Gestión y Dirección de Negocios, quien solicita la baja extemporánea del período 202251: febrero-julio 2022, con motivo de que se encuentra radicando actualmente en el estado de Nuevo León y eligió en el período EE híbridas a las cuales no podrá asistir. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala la solicitud de baja extemporánea al período 202251: febrero-julio 2022 efectuada por la C. **N16-ELIMINADO 1** para no perjudicar su situación académica.

F) Se da lectura al oficio de la alumna **N17-ELIMINADO 1** con matrícula **N18-ELIMINADO 1** del PE de Gestión y Dirección de Negocios, quien solicita la baja extemporánea del período 202251: febrero-julio 2022, con motivo de presentar problemas de salud. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala la solicitud de baja extemporánea al período 202251: febrero-julio 2022 efectuada por la C. **N19-ELIMINADO 1**, para no perjudicar su situación académica.

G) Se da lectura al oficio de la egresada **N20-ELIMINADO 1**, con matrícula **N21-ELIMINADO 1** del PE de Contaduría, quien solicita la exención del examen profesional de la licenciatura por medio del estudio de un posgrado, siendo éste la Maestría en Administración de Negocios cursada en la Universidad Tecnológica de México, S.C., anexa documentación comprobatoria. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala la exención del examen profesional de Licenciada en Contaduría de la egresada **N22-ELIMINADO 1** por reunir los requisitos de la legislación universitaria vigente. 100

H) Se da lectura al oficio del alumno **N23-ELIMINADO 1** con matrícula **N24-ELIMINADO 1** del PE de Administración, quien solicita una revisión de su examen parcial de la EE de Estadística impartida por la Mtra. Reyna Margarita Eduarda Arenas Garduza. Lo anterior se basa en que después de realizado su examen le surgieron dudas de unos ejercicios del examen y él creía tener las respuestas correctas, mismas que había seleccionado, pero le fueron marcadas como erróneas por la docente. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con fundamento en el Artículo 57 del Estatuto de los Alumnos en vigor no es posible efectuar la revisión de un examen parcial, pero se da instrucción a que se le solicite a la Coordinadora de la Academia de Matemáticas medie entre la docente y el alumno para aclarar la situación. 107

I) Se da lectura al oficio de la alumna **N25-ELIMINADO 1** con matrícula **N26-ELIMINADO 1** del PE de Administración, quien solicita a nombre de los siguientes alumnos: **N27-ELIMINADO 1**, **N28-ELIMINADO 1**, **N29-ELIMINADO 1**, **N30-ELIMINADO 1**, **N31-ELIMINADO 1**, **N32-ELIMINADO 1**, **N33-ELIMINADO 1**, **N34-ELIMINADO 1**, **N35-ELIMINADO 1**, **N36-ELIMINADO 1**, **N37-ELIMINADO 1**, **N38-ELIMINADO 1**, **N39-ELIMINADO 1**, **N40-ELIMINADO 1**, **N41-ELIMINADO 1**, **N42-ELIMINADO 1**, **N43-ELIMINADO 1** de ella misma, una revisión de su examen parcial de la EE de Estadística impartida por la Mtra. Reyna Margarita Eduarda Arenas Garduza. Ya que manifiestan que el examen presentó algunos errores, porque al finalizar el examen se percataron que había unas preguntas que estaban bien y la docente las marcó como erróneas. Aunque señalan no haber comentado esta situación con la profesora. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con fundamento en el Artículo 57 del Estatuto de los Alumnos en vigor no es posible efectuar la revisión de un examen parcial, pero se da 108

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax:
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcoatzaco@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatzacoalcos



instrucción se le solicite a la Coordinadora de la Academia de Matemáticas medie entre la docente y los alumnos para escuchar sus puntos de vista y aclarar la situación.

J) Se da lectura al oficio de la alumna N44-ELIMINADO 1 del PE Administración quien en su carácter de representante de generación del grupo LA-203 solicitan tener todas las EE en modalidad presencial, señala que todos están de acuerdo y más del cincuenta por ciento cuentan con la segunda dosis de la vacuna contra el COVID-19. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Para el regreso presencial se acordará con los profesores que tienen la modalidad en línea e híbrida, así como que haya un aula disponible para utilizar.

K) Se da lectura al oficio del alumno N45-ELIMINADO 1 del PE Contaduría quien en su carácter de representante de generación del grupo LC-402 solicitan cursar de manera presencial las EE de Contabilidad de Costos II e Impuestos Indirectos y Contribuciones Estatales ambas a cargo del Dr. Jaime Flores Alfonso, con motivo de que ya acuden a la Facultad a sus clases de Contabilidad de Sociedades, y manifiestan que el catedrático está de acuerdo. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** El grupo LC-402 puede acudir a clases presenciales siguiendo los protocolos establecidos por la UV, al salón que tienen asignado.

L) Se da lectura al oficio de la alumna N46-ELIMINADO 1 del PE Gestión y Dirección de Negocios quien en su carácter de representante de generación del grupo LGDN-602 solicitan cursar de manera presencial el viernes de 16:00-18:00 horas la EE de Contribuciones a cargo del Dr. Jaime Flores Alfonso, con motivo de que esto les beneficiará en su desarrollo académico. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** El grupo LGDN-602 puede acudir a clases presenciales siguiendo los protocolos establecidos por la UV, al salón que tienen asignado.

M) Se da lectura al oficio del alumno N47-ELIMINADO 1 del PE Contaduría quien en su carácter de representante de generación del grupo LC-802 solicitan cursar de manera presencial la EE de Seminario de Fiscal a cargo del Dr. Jaime Flores Alfonso, y manifiestan que el catedrático está de acuerdo. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** El grupo LC-802 puede acudir a clases presenciales siguiendo los protocolos establecidos por la UV, al salón que se les designará.

N) Se da lectura al oficio del alumno N48-ELIMINADO 1 del PE Gestión y Dirección de Negocios quien en su carácter de representante de generación del grupo LGDN-601 quienes solicitan cursar de manera presencial las EE que les corresponden los miércoles y jueves. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Para el regreso presencial se acordará con los profesores que tienen la modalidad en línea e híbrida, así como que haya un aula disponible para utilizar.

Ñ) Se da lectura al oficio de los integrantes del grupo LC-601, quienes solicitan que la EE de Impuestos Personas Físicas a cargo del Dr. Enrique Ramírez Nazariaga, se siga impartiendo en modalidad en línea, con motivo de que todas sus EE así las están cursando, además que muchos de los integrantes no se encuentran radicando en la ciudad de Coatzacoalcos. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** El grupo LC-601 puede seguir tomando la EE de Impuestos Personas Físicas en la modalidad en línea.

O) Se da lectura al oficio que dirigen a este H. Consejo los Representantes de Carrera: Rogelio Enrique Cruz Navarrete, Zaira Hernández Martínez, Monserrat Sánchez Ledesma, Leonardo García Ambrosio y el Consejero Alumno Alexis Concepción Lara, en el cual señalan que derivado de la planeación para un retorno escalonado, seguro y responsable donde se espera que el setenta y cinco por ciento de los estudiantes regresen a clases presenciales. Ellos señalan que la generación 2018 debería permanecer en formato virtual, debido a las grandes dificultades con la que cuentan muchos

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Conmutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax:
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/adm



estudiantes pertenecientes a esa generación. Gran parte de los alumnos sólo llevan dos EE del área disciplinar y el Servicio Social o Experiencia Recepcional, ante esa situación optaron por regresar a sus municipios de residencia, o bien, algunos estudiantes encontraron un empleo situaciones que se verían afectadas si tuvieran que asistir de manera presencial a clases. Señalan que este tema fue tratado en el pasado Consejo Universitario Regional con las autoridades, donde solicitaban que la generación 2018 se mantuviera en un esquema virtual. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se solicita a los representantes llevar a cabo una encuesta con todos los estudiantes de la generación 2018 de los cuatro programas adscritos a la Facultad para conocer la situación académica que presentan y su posible afectación con fecha de entrega dieciocho de abril del actual.

P) Se da lectura al oficio de la alumna **N49-ELIMINADO 1** representante del grupo LC-201, quien hace del conocimiento de este H. Consejo de unas situaciones que se están presentando en el desarrollo de la EE Contabilidad Intermedia I a cargo del profesor Juan Fernández Cervantes, manifiesta que al inicio de clases él señaló que por tener una situación médica se le había dado anuencia de impartir su clase de manera virtual. El grupo se ha dado cuenta en el transcurso de las clases que el profesor es muy repetitivo en los temas, les solicita que proyecten material que es del 2018, los ejercicios prácticos no los explica, señala que será en la próxima sesión y luego manifiesta que él no sabe cómo responderlos. Aunado a lo anterior no había precisado cómo serían los criterios de evaluación. Con base a todo lo anterior externan su preocupación acerca de la preparación que obtendrán en dicha EE. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se da instrucción a la Directora para platicar con el titular de la EE y gestionar con la Coordinadora de Tutorías la implementación de cursos PAFI.

3. Asuntos Generales.

A) Se da lectura al oficio de la **Dra. María Guadalupe Aguirre Alemán**, quien solicita el Aval de este H. Consejo para el proyecto registrado en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU), siendo éste el siguiente:

Datos generales del proyecto	Tipo de proyecto: Prácticas Escolares (Experiencia educativa de vinculación) Naturaleza: Disciplinario.	
Título: Gestión del Conocimiento en Colaboradores de MIPYMES Comerciales y de Servicio.		
Objetivo general: Diagnosticar la perspectiva de los colaboradores respecto a la gestión del conocimiento que existe en las Micro, pequeñas y medianas empresas comerciales y de servicios de la región Sur de Veracruz.		
Académicos responsables:		Académicos participantes:
Dra. María Guadalupe Aguirre Alemán Mtro. Belizario Antonio Pacheco		Dr. Juan José Chiñas Valencia Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas

Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala el Proyecto del SIVU denominado Gestión del Conocimiento en Colaboradores de MIPYMES Comerciales y de Servicio, presentado por la Dra. María Guadalupe Aguirre Alemán.

B) Se da lectura al oficio de la **Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas**, quien solicita el Aval de este H. Consejo para el proyecto registrado en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU), siendo éste el siguiente:

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21.15700

Extension
55714

Fax
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon



Datos generales del proyecto	Tipo de proyecto: Prácticas Escolares (Experiencia educativa de vinculación) Naturaleza: Disciplinario.
Título: Gestión Educativa del Derecho de las Tecnologías de Información y Comunicación en Entidades Económicas.	
Objetivo general: Desarrollar una propuesta para la adquisición, implementación, mantenimiento y uso correcto de las TIC dentro de un marco legal para una organización.	
Académica responsable:	Académicos participantes:
Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas	Dra. María Guadalupe Aguirre Alemán Dr. Juan José Chiñas Valencia Mtro. Miguel Ángel Clara Zafra

Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala el Proyecto del SIVU denominado Gestión Educativa del Derecho de las Tecnologías de Información y Comunicación en Entidades Económicas presentado por la Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas.

C) Se da lectura al oficio de la **Dra. Patricia Martínez Moreno**, quien solicita el Aval de este H. Consejo para el proyecto registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), siendo éste el siguiente:


Título: Desarrollo de Software y Tecnologías Web.	
LGAC: Desarrollo de Software. Cuerpo Académico:535 Aplicación y enseñanza de la Ingeniería de Software.	
Duración: Inicio 23-02-2022	Tipo: Institucional UV
Clasificación: Investigación aplicada	Áreas de conocimiento: Ingenierías
Académica responsable:	Académicos participantes:
Dra. Patricia Martínez Moreno	Dr. Irwing Alejandro Ibáñez Castillo Dr. Javier Pino Herrera Dr. José Antonio Vergara Camacho
Productos	1 capítulo de libro con arbitraje e ISBN 1 tesis dirigida

Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala el Proyecto del SIREI denominado Desarrollo de Software y Tecnologías Web presentado por la Dra. Patricia Martínez Moreno.

No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la presente reunión siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

DAMOS FE


MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
DIRECTORA


CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY
SECRETARIA DE FACULTAD


DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
CONSEJERA MAESTRA


MTRA. DIANA EDITH SÁNCHEZ ZEFERINO
REPRESENTANTE MAESTRA


MTRA. MAGDALENA PEÑA GARCÍA
REPRESENTANTE MAESTRA


DR. ENRIQUE RAMÍREZ NAZARIEGA
REPRESENTANTE MAESTRO

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon



MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ
JEFE DE CARRERA DEL PE DE LA

C. ALEXIS CONCEPCIÓN LARA
CONSEJERO ALUMNO

C. MONSERRAT SANCHEZ LEDESMA
REPRESENTANTE ALUMNA POR LA

C. ROGELIO ENRIQUE CRUZ NAVARRETE
REPRESENTANTE ALUMNO POR LC

C. LEONARDO GARCÍA AMBROSIO
REPRESENTANTE ALUMNO POR LGDN

C. ZAIRA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE ALUMNA POR LIS

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Comutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de

FUNDAMENTO LEGAL

datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 41.- ELIMINADO el nombre completo, 11 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."